

## CALENDARIO DE MATRÍCULA EN PROGRAMAS DE DOCTORADO CURSO 2019/2020

| ESTUDIANTES DE CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS                 |   |
|---|---|
| FECHA   | ACTIVIDAD                                       |
| Primer plazo:<br>Del 21 al 30 de octubre de 2019        | MATRÍCULA DE TUTELA ACADÉMICA DE TESIS DOCTORAL |
| Segundo plazo:<br>Del 27 de marzo al 2 de abril de 2020 | MATRÍCULA DE TUTELA ACADÉMICA DE TESIS DOCTORAL |

| ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO  |   |
|---|---|
| FECHA   | ACTIVIDAD   |
| Desde el 1 de junio 2019  | SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PREVIA PARA ESTUDIANTES CON TITULACIONES EXTRANJERAS NO HOMOLOGADAS (FUERA DEL EEES)  |
| PRIMER PLAZO DE ADJUDICACIÓN Y MATRÍCULA  |   |
| Del 9 al 16 de septiembre de 2019   | SOLICITUD DE ADMISIÓN A PROGRAMAS DE DOCTORADO  |
| Desde el inicio de la presentación de solicitudes y hasta el 2 de octubre de 2019 | PLAZO DE VALORACIÓN DE SOLICITUDES DE ADMISIÓN Y PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADICIONAL POR EL SERVICIO DE ACCESO. VALIDACIÓN DE SOLICITUDES POR COMISIONES ACADÉMICAS |
| 3 de octubre de 2019  | PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PROVISIONALES   |
| Del 4 al 11 de octubre de 2019  | PLAZO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES   |
| Hasta el 18 de octubre de 2019  | VALIDACIÓN DE SUBSANACIONES PRESENTADAS   |
| 21 de octubre de 2019   | PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEFINITIVOS   |
| Del 21 al 30 de octubre de 2019   | MATRÍCULA DE TUTELA ACADÉMICA DE TESIS DOCTORAL Y COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN (en su caso)  |
| SEGUNDO PLAZO DE ADJUDICACIÓN Y MATRÍCULA (SI QUEDAN PLAZAS SIN OCUPAR)           |   |
| Del 24 de febrero al 2 de marzo de 2020   | SOLICITUD DE ADMISIÓN A PROGRAMAS DE DOCTORADO  |
| Desde el inicio de presentación de solicitudes y hasta el 12 de marzo de 2020     | PLAZO DE VALORACIÓN DE SOLICITUDES DE ADMISIÓN Y PETICIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADICIONAL POR EL SERVICIO DE ACCESO. VALIDACIÓN DE SOLICITUDES POR COMISIONES ACADÉMICAS |
| 16 de marzo de 2020   | PUBLICACIÓN DE RESULTADOS PROVISIONALES   |
| Del 17 al 19 de marzo de 2020   | PLAZO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES   |
| Hasta el 25 de marzo de 2020  | VALIDACIÓN DE SUBSANACIONES PRESENTADAS   |
| 27 de marzo de 2020   | PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEFINITIVOS   |
| Del 27 de marzo al 2 de abril de 2020   | MATRÍCULA DE TUTELA ACADÉMICA DE TESIS DOCTORAL Y COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN (en su caso)  |

Se aceptarán en cualquier momento del curso académico, sin que ello detraiga plazas de los límites ni afecte a las ya adjudicadas, las solicitudes de admisión presentadas por estudiantes becarios (FPU, FPI o equivalentes siempre que hayan concurrido en convocatorias competitivas) o sujetos a convenios específicos de cotutela que contemplen como requisito acceder a un Programa de Doctorado, siempre que reúnan los requisitos de acceso establecidos en el art. 6 del R.D. 99/2011.